



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Comisión de Formación y Superación del Personal Académico



Hermosillo, Sonora, a 31 de marzo de 2023

**DR. JUAN CARLOS GÁLVEZ RUÍZ**

Presidente del H. Consejo Divisional

P r e s e n t e

De conformidad con la **Convocatoria para Promoción de Personal Académico de Técnico Académico a Profesor Investigador de Tiempo Completo** en el área de conocimiento del concurso **Biología marina con enfoque en manejo, cultivo y aprovechamiento de invertebrados y vertebrados marinos** y la Línea de Generación y aplicación del Conocimiento (LGAC) de **Biología** (URC-DCBS-DICT-001), publicada con fecha **17 de marzo de 2023** y aprobada por la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS) en sesión celebrada el día **17 de marzo de 2023**, los integrantes de la Comisión de Formación y Superación del Personal Académico nos reunimos de forma mixta con sede en la Sala de Juntas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, y a través de la plataforma Teams, el día 31 de marzo del presente a las 09:00 h, para revisar la documentación de aspirantes, y notificamos la siguiente resolución:

Se recibió una solicitud y expediente correspondientes al siguiente aspirante:

1. Christian Minjarez Osorio

Después de calificar el expediente, se determina el cumplimiento y/o documentación de los requisitos mínimos, establecidos en la Convocatoria:

Solicitante	Punto 8: Requisitos mínimos (Artículo 107 del EPA)*				Punto 12
	Inciso A	Inciso B	Inciso C	Inciso D	
1. Christian Minjarez Osorio	Si	Si	Si	Si	Si
Inciso A. Contar con una relación de trabajo por tiempo indeterminado o haber ingresado mediante concurso de evaluación curricular.					
Inciso B. Contar con una antigüedad académica de al menos tres años en la Universidad de Sonora.					
Inciso C. Poseer el grado de doctor en un área con congruencia disciplinaria al área de conocimiento en donde se convoca la plaza y a la LGAC.					
Inciso D. Haber publicado al menos dos artículos en revistas indizadas en alguno de los catálogos de revistas aprobados por el Colegio Académico, o la producción equivalente considerando los valores establecidos en los incisos a) y b) del numeral 1 del artículo 23 del Estatuto de Personal Académico. *					
Punto 12. Presentación de la documentación por duplicado.					

\*Considerando aquellas en el área del concurso, conforme al punto 8 de la Convocatoria.

Conforme lo establece el punto 09 de la Convocatoria, los criterios cumplidos por el concursante son los siguientes.

Criterios de evaluación (Artículo 108 del EPA)	Christian Minjarez Osorio
Mayor número de artículos publicados en revistas indizadas en los términos especificados en el artículo 111 ter del EPA vigente.	Once artículos
Ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores.	Nivel I, a diciembre de 2023
Mayor antigüedad académica en el Departamento.	10 años y 00 meses



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Comisión de Formación y Superación del Personal Académico



Conforme a lo señalado en la Convocatoria, se declara ganador a:

**CHRISTIAN MINJAREZ OSORIO**

**A T E N T A M E N T E**  
**H. COMISIÓN DE FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**

**DR. ENRIQUE DE LA RE VEGA**

**DR. SERGIO TRUJILLO LÓPEZ**

**DRA. Jael TERESA DE JESÚS QUINTERO VARGAS**

**DRA. REYNA FABIOLA OSUNA CHÁVEZ**

**EST. VALERIA CRISTINA LEÓN LOZANO**